

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.120.561.633
NUMERO
MARTINEZ MURCIA
APELLIDOS
LILIANA STEFANNY
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-MAR-1987
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
21-JUN-2005 SAN JOSE DEL GUAVIARE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
BEATRIZ BENCFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-5400100-70140138-F-1120561633-20050803 02854 05215A 02 148245985

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141271929220

(415)7707212489984(8020) 000014127192922 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 0 5 6 1 6 3 3	5	Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare 7 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 0 5 6 1 6 3 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Guaviare 9 5	San José del Guaviare 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	MURCIA	LILIANA	STEFANNY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Guaviare 9 5	San José del Guaviare 0 0 1

41. Dirección principal: CL 23 19 D 49 BRR LA GRANJA

42. Correo electrónico: listmam1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 7 0 4 3 0 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 5 0 8 1 4	0 2 1 0	2 0 1 5 0 8 1 8	0 1 6 1		8 3 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2026-08-26 / 10:17:26AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MARTINEZ MURCIA LILIANA STEFANNY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

Corporación CDA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MARTINEZ	MURCIA	LILIANA STEFANNY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1120561633	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 08 MES 03 AÑO 1987	CALLE 23 19D 49 Barrio La Granja			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	GUAVIARE
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	3157043054	EMAIL	listmam1@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2003
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA FORESTAL	11	2013	19266-302822
PREGRADO	4	X		GESTION DE RECURSOS NATURALES	08	2009	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO GUAVIARE	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DEL GUAVIARE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3323400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	07	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE FACILITADOR	*DEPENDENCIA* DIALOGO SOCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 37 8 40 Bogotá					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO GUAVIARE	*MUNICIPIO* CALAMAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3115138804	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	01	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. FORESTAL	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL - FORESTAL						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 20 12 135 Barrio Villa del prado					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO GUAVIARE	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DEL GUAVIARE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3115138804	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	06	*Año* 2022	*Día*	08	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ASISTENCIAL DE APOYO I	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCCION DE RECURSOS NATURALES					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 20 12 135						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO GUAVIARE	*MUNICIPIO* CALAMAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3115138804	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 20 12 135						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO GUAVIARE	*MUNICIPIO* CALAMAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3115138804	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	04	*Año* 2021	*Día*	27	*Mes*	10	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL- FORESTAL					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 20 12 135						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SILICET		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO GUAVIARE	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DEL GUAVIARE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3157005532	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	09	*Año* 2020	*Día*	16	*Mes*	07	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA FORESTAL Y AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* AVENIDA 26 19B 95						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO GUAVIARE	*MUNICIPIO* CALAMAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3115138804	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	09	*Año* 2019	*Día*	24	*Mes*	04	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL- FORESTAL					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 20 12 135						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: FEDECACAO			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: GUAVIARE	MUNICIPIO: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 327300	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	07	Año	2019	Día	30	Mes	09	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL DE CAMPO	DEPENDENCIA: PROYECTOS					DIRECCIÓN: CALLE 31 17 27						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS - FEDECACAO			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: GUAVIARE	MUNICIPIO: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 327300	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	21	Mes	01	Año	2019	Día	31	Mes	03	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL DE CAMPO	DEPENDENCIA: PROYECTOS					DIRECCIÓN: CALLE 31 17 27						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: FEDECACAO			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: GUAVIARE	MUNICIPIO: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 327300	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	09	Mes	10	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: PROYECTOS					DIRECCIÓN: CALLE 31N °17 27						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ASONOP			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: GUAINÍA	MUNICIPIO: INÍRIDA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3204170774	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	08	Año	2017	Día	09	Mes	02	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: FORESTAL					DIRECCIÓN: CARRERA 24 17 04						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA.			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: GUAINÍA	MUNICIPIO: INÍRIDA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3115138804	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	08	Año	2015	Día	17	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: RECURSOS NATURALES					DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 20#12-135						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San José Guaviare, 03 de septiembre de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Inirida, 3 | Sep | 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para *ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.*

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4700379

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LILIANA STEFANNY MARTINEZ MURCIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1120561633, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA FORESTAL con MATRICULA PROFESIONAL 19266-302822 desde el 07 de Mayo de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 535.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Liliana Stefanny Martínez Murcia

N.c.c. N° 1.120.561.635 de San José del Guaviare

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Ingeniera Forestal

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para
el ejercicio profesional.

Popayán, 13 de marzo de 2015.

Registrado en el Libro de Diplomas N° 079 folio N° 191 Diploma N° 191-15
Resolución N° 185. 9.03.15 Acta N° 12.13.03.2015

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

La Secretaria General
de la Universidad

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LILIANA STEFANNY MARTINEZ MURCIA

Con Tarjeta de Identidad No. 87.030.856.935

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título de

Para desempeñarse como:

TÉCNICO PROFESIONAL EN

GESTION DE RECURSOS NATURALES

Con una duración de 2640 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en San Jose Del Guaviare
A los Veintiseis (26) días del mes de Febrero de Dos Mil Diez (2010)

MARTHA LUCIA CAMPIÑO BARRERA
SUBDIRECTORA CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

SGC2010DP00002 26/02/2010

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO SANTANDER

DE SAN JOSE DE GUAVIARE

Reapertura mediante Decreto Comisarial Nro. 060 de 1979 y aprobación plan de Estudios jornada diurna, mediante Resolución Nro. 1834 del 19 de Noviembre de 2001, Resolución 1607 Octubre 23 de 2002, Resolución Nro. 1608 aprobación Estudios jornada nocturna. Resolución Nro. 1401 programa de Educación Continuada. Inscripción PEI Secretaría de Educación Departamental 101048.

CONFIERE A

SABER

Liliana Stefanny Martinez Murcí

PARA

IDENTIFICADO (A) CON No. 1.053.764 DE

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

CON PROFUNDIZACION EN INFORMATICA COMERCIAL

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RAFAEL ANTONIO MORENO CARO
RECTOR
C.C. 11.360.214 de Fusagasugá

ANA PATRICIA ROJAS ALARCON
SECRETARIA
C.C. 51.687.473 de Bogotá

FOLIO No. 45-14 LIBRO DE REGISTRO No. Dos

DADO EN SAN JOSE DE GUAVIARE A 5 DE DIC DE 2003

Nº 681153

EL(LA) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el Archivo del Grupo de Contratos, se verificó que: **LILIANA STEFANNY MARTINEZ MURCIA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.120.561.633**, suscribió con el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** entidad identificada con NIT No. **830.115.395-1**, el siguiente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION**:

CONTRATO No.	**587 DE 2023**
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales a la Subdirección de Educación y Participación para apoyar la caracterización de conflictos socio ambientales, así como el apoyo a la estructuración e implementación del Sistema Nacional para la Transformación de la Conflictividad Ambiental habilitando espacios de Diálogo Social haciendo uso de la estrategias y herramientas pedagógicas diseñadas en el territorio que le sea asignado.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total para este contrato es de hasta por la suma de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.600.000), incluidos los impuestos Nacionales y territoriales a los que haya lugar.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Participar en los espacios de diálogo social en el marco de los conflictos socio ambiental requeridos y autorizados por la Subdirección de Educación y Participación, donde se incluya la sistematización de las intervenciones, aportes de los participantes y las evidencias debidamente diligenciadas como son listados de asistencia, actas y registro fotográfico. 2. Identificar, recolectar, caracterizar y organizar la información asociada a los conflictos socioambientales asignados haciendo uso de la ruta de diálogo social para la gestión territorial de conflictos ambientales establecida por la Subdirección de Educación y Participación. 3. Brindar insumos técnicos que permitan crear, estructurar e implementar el sistema de información de conflictividad socioambiental de conformidad a las directrices dadas por la Subdirección de Educación y Participación. 4. Hacer uso del material lúdico pedagógico y metodologías diseñadas por la Subdirección de Educación y Participación, como también participar en los talleres que sean asignados por el supervisor para el uso de los contenidos pedagógicos diseñados. 5. Aplicar los protocolos de articulación establecidos por la Subdirección de Educación y Participación para los procesos correspondientes a la implementación del Sistema Nacional de Diálogo con las entidades que conforman el sistema nacional ambiental- SINA. 6. Las demás obligaciones que requiera el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	En razón al presente alcance el término estrictamente indispensable para que cada contratista cumpla con el objeto y obligaciones contractuales será de seis (06) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	7-06-2023		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	8-06-2023		
FECHA DE INICIO:	8-06-2023	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	7-12-2023
OTRO SI SUSCRITO EL:	ADICION: N/A		
	PRORROGA: N/A		
	REDUCCIÓN: N/A		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: N/A		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$30.600.000		
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	7-12-2023		
ESTADO:	**FINALIZADO**	FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A	

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 7 días del mes de febrero de 2024 por solicitud de LILIANA STEFANNY MARTINEZ MURCIA.

Diana Beltrán

DIANA CAROLINA BELTRAN HERRERA
Coordinador (a) Grupo Contratos
Elaboró: Jader Doria Lugo.
Revisó: Diana Carolina Beltrán Herrera.
Rad: listman1@gmail.com

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO C.D.A.

CERTIFICA:

Que la señora **LILIANA STEFANNY MARTÍNEZ MURCIA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.120.561.633 expedida en San José del Guaviare, suscribió con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A. el siguiente contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL: No 408 de fecha (27) de diciembre de 2022.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL FORESTAL O AGROFORESTAL PARA ASISTENCIA TÉCNICA FORESTAL A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR.

Desarrollando las siguientes actividades:

N°	ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRODUCTO
1	Elaborar en coordinación con el Punto Focal de Visión Amazonia, Pilar de Gobernanza Forestal el Plan de Trabajo para cumplir con las obligaciones de su contrato el cual deberá ser aprobado por el supervisor que designe la CDA. El Plan debe contener un cronograma con descripción de la actividad, productos y tiempos establecidos.	1	Plan de Trabajo
2	Participar en la capacitación de inducción del proyecto Dirigida por el Lider del Punto Focal del Pilar 1 y los funcionarios de CDA, se presentarán los objetivos a lograr, actividades a realizar y productos a entregar, se capacitará a los contratistas sobre los procesos y procedimientos de la Corporación	1	Registro fotografico Listado de aistencia Presentacion power point
3	Resultados sobre Asistencia Técnica Forestal en el municipio de Retorno (priorizando focos de deforestación) con énfasis en Silvicultura comunitaria. manejo sostenible del bosque. planificación predial. procesos y enfoque sistémico de la finca, manejo del suelo y sus coberturas, permisos de aprovechamiento foresta/es. Incorporar en los resultados de Asistencia Finca a Finca, la experiencia del NDF Los Puertos y, los resultados del POF Guaviare.	25 productores visitados con minimo 5 visitas cada uno	Prestar el servicio de asistencia tecnica forestal a 25 productores en el municipio de Retorno (Minimo 5 visitas por beneficiario). Visita 1. Diagnostico de mi finca (Mapa de uso del suelo, cuerpos de agua) recorrido de campo (Producto cartografia de cada finca). Visita 2. Inventario aleatorio de mi bosque (Parcelas de 10x10,identificacion

Sede Principal: Barrio Colinas, Calle 26 No. 11-131 Tel: (098) 5 65 61 51 – 5 65 63 52
Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Trans. 20 No. 12-145 Tel: (098) 5849494 Cel: 311 513 88 04
Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-146, Cel: 310 2 05 80 38
Web: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

			de especies dasometria, cubicación, diagnostico del bosque, oferta de productos maderables y no maderables,(producto: Inventario *forestal, cubicaciones, memoria sobre el* manejo recomendado al bosque para generación de bienes y servicios ecosistemicos. Visita 3: Taller familiar "Cartografia social flujos de energia dentro de la finca"donde el componente proncipal sea el bosque. Tipo de aprovechamiento forestal,tramites, discusión y socialización experiencia NDF Los Puertos, (Producto:Cartografia social con flujo de energia finca. Memoria manejo forestal sostenible. Visita 4: Taller familiar "La Finca soñada maximiso flujos de energia en mi finca" retomar resultados de las visitas 1 y 3: de manera participativa, con la familia reordenar la finca propiciando maximizar los flujos de energia entre sistemas productivos , cuyo componente principal sea el bosque. Diseñar un pla de accion familiar para alcanzar la meta de la finca soñada. (Producto: Cartografia finca y Plan de acción) Visita 5: "Como se articula mi finca con el POF Guaviare y el ordenamiento ambiental del municipio. Lineas de gestión de proyectos, Recomendaciones técnicas (Producto: ayuda de memoria) Nota: Cada visita debe contar con los registrod fotograficos, listado de asistencia a nivel de predio.
4	Apoyar la estrategia de control y vigilancia de los aprovechamientos forestales legales y no legales de la dirección Seccional.	Global	Formatos diligenciados y plataforma SILA al día.
5	Apoyar en la realización, gestión de información y entrega de los productos 21, 22, 23, 24 y 25 requeridos para el cumplimiento del proyecto.	5	Productos entregados y aprobados por el líder del pilar, link del DRIVE

Sede Principal Turbay - Granada, Calle 26 No. 11-131 Tel: (098) 5656351 - 5656352
Seccional Guaviare San José del Guaviare, Trans. 20 No 32-135 Tel: (098) 5849494 Cel: 311 514 8304
Seccional Vaupés Mitú Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 205 80 38
Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

6	Elaborar artículos para la página Web relacionados con las actividades misionales ejecutadas por la Corporación CDA. Así mismo apoyar la generación de registros audiovisuales como insumos para la producción de información y notas que apoyen la estrategia de comunicaciones y visibilización de Visión Amazonia	3	Artículos con visto bueno del supervisor. Registros audiovisuales y notas para Visión Amazonia
7	Realizar un informe mensual de actividades desarrolladas anexando las evidencias pertinentes. Una copia de estos informes será para el Punto Focal de Visión Amazonia, Pilar de Gobernanza Forestal.	5	Un informe mensual
8	Tener disponibilidad de equipo de cómputo y vehículo de transporte (moto) para el cumplimiento de actividades a desarrollar dentro del objeto del contrato.		

VALOR: Veintidós Millones Quinientos Mil Pesos ($22.500.000), Moneda Legal
TIEMPO: Cinco (5) meses
LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Calamar, departamento del Guaviare
SUPERVISOR: LUIS ORLANDO CASTRO ACOSTA, Director Seccional Guaviare, para el periodo de ejecución del contrato
FECHA DE INICIO: 2 de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 1 de junio de 2023

La presente certificación se expide en Inírida, Guainía, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), a solicitud de la interesada.

YESICA JHOANA MORENO TORRES
Secretaria General

Digito: Ofelia Yepes – ABS
Verificado en carpeta física

Sede Principal Inírida – Guainía, Calle 26 No. 11-115, Tel: (098) 5656451 – 5656532
Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No. 12-139, Tel: (098) 5849494, Cel: 311 573 8804
Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 40 38
Website: www.cda.gov.co – e-mail: cda@cda.gov.co

EL SUBDIRECTOR DE NORMATIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO C.D.A.

CERTIFICA:

Que la señora **LILIANA STEFANNY MARTÍNEZ MURCIA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadania No 1.120.561.633 expedida en San José del Guaviare, suscribió con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A. el siguiente contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL: No 197 de fecha (8) de junio de 2022.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, EXTENSIÓN FORESTAL Y PLANIFICACIÓN PREDIAL DE BENEFICIARIOS DEL INCENTIVO FORESTAL AMAZÓNICO EN EL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE.

Desarrollando las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD	PRODUCTO
En coordinación con el Punto Focal del pilar 1 programa *REM Visión Amazonia en el Departamento del Guaviare* formular el plan de trabajo y cronograma mensual de actividades, que respondan a las actividades y productos contractuales. Los anteriores deberán ser aprobados por el Supervisor de contrato designado por CDA y con visto bueno del coordinador del equipo.	1	Cronograma Plan de Trabajo
Elaborar una guía técnica de Extensión Forestal en conjunto con los integrantes del equipo especificando las temáticas y el procedimiento a realizar para la prestación del servicio de extensión forestal con usuarios IFA, así como la revisión y creación de los formatos que se requieran.	1	Guía técnica de extensión forestal. Formatos.
Prestar servicio de extensión forestal en forestería comunitaria finca a finca y/o Escuelas de campo con usuarios IFA utilizando como guía temática la "Guía Técnica de Extensión Forestal". Parte de los resultados es que en cada finca se diseñe el mapa de la finca deseada desde lo forestal y productivo. Nota. En cada visita a finca debe diligenciar un formato de extensión forestal (bitácora) con el diagnóstico realizado el dia de la visita, las recomendaciones y tareas asignadas al productor beneficiario (el formato debe ser diseñado de manera concertada con el coordinador de equipo).	110	Listado de asistencia. Registros fotográficos. Bitácora de visita Encuesta de satisfacción.

Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11-131, Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494 -Cel: 311 513 88 04
Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 30 18
Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

Apoyo y acompañamiento al servicio de extensión forestal y planificación predial realizado por los técnicos de campo y el profesional SIG.	Según necesidad	Informe Listado de asistencia. Registros fotográficos.
Levantamiento de información en campo que permita desarrollar ejercicios de planificación predial con enfoque sostenible según Manual de Planeación predial con énfasis en Manejo Forestal Diversificado del SINCHI. El mapa de zonificación predial debe ser entregado al usuario.	50	Documento técnico Mapa Shapes y tracks Registro fotográfico de entrega del mapa
Realizar la digitalización de las caracterizaciones IFA.	177	Libro de Excel
Elaborar las presentaciones Power Point de los resultados y participar y hacer las exposiciones, en los espacios en que sea convocado.	6	Presentaciones
Atender y orientar a las personas en los diferentes trámites, procesos y servicios que requieran ante la corporación CDA e igualmente realizar reunión para informar a los presidentes JAC de veredas sobre la presencia del proyecto. NOTA: La atención se hará por lo menos un día en la semana en el lugar que la Corporación le designe en el municipio asignado.	6	Listados de asistencia. Registros fotográficos.
Apoya la realización de campañas ambientales lideradas por la Corporación y en acciones de control, seguimiento y monitoreo de los recursos naturales	Según necesidad	Informe de actividades
Adelantar la caracterización según protocolo diseñado para tal fin y criterios habilitantes dispuestos por REM y CDA, desarrollar la matriz de selección de beneficiarios, diligenciar el formato de consentimiento informado, levantar el polígono georeferenciado del área del predio y de bosque a conservar, diligenciar los distintos formatos entre ellos los "Acuerdos de Conservación", recolectar los documentos necesarios para la inscripción del postulante al IFA, bancarizar a las personas seleccionadas previa aprobación de CDA y el programa REM. NOTA: Los resultados de las caracterizaciones deben ser entregados en el menor lapso posible al coordinador de equipo y al profesional de campo. De existir necesidad de ajustes en las caracterizaciones, el técnico de campo debe realizarlas eficientemente. De llegar a requerirse apoyo en el proceso de caracterización en un municipio distinto al asignado, el técnico debe prestar ese servicio.	Según necesidad	Carpetas digitales (los que aparezcan con asterisco deben ser entregados también de forma física), de cada familia caracterizada: a) Formatos de caracterización diligenciados* b) Shape File del área del predio y área de Bosque a conservar. c) Track d) Cedula de ciudadania del postulante*. e) Acuerdo de conservación debidamente firmado* f) Documento de sana posesión del predio* g) Mapa del área de bosque y área del predio del postulante. h) Registro fotográfico del núcleo familiar y del Bosque a conservar. i) Certificado de bancarización*

Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11-131 Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494 Cel: 311 513 83 04
Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 205 80 18
Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

		j) Desarrollo de la matriz con los criterios de selección.
Realizar los ejercicios de ajuste a caracterizaciones que CDA ya haya realizado a beneficiarios del IFA de ser necesario. NOTA. Los productos dependen del tipo de corrección que se requiera.	Según necesidad	Documentos Caracterizaciones IFA/Bancarizaciones ajustados Shape File del área del predio y área de Bosque a conservar. Acta de colindantes
Realizar visita de seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos de Conservación de beneficiarios del IFA.	Según necesidad	Concepto técnico Registro fotográfico Listado de asistencia
Verificar los reportes de detección de deforestación emitidos por el PILAR 4 de Visión Amazonia de acuerdo a información del IDEAM	Según necesidad	Concepto técnico Registro fotográfico Listado de asistencia
Realizar un informe mensual de actividades desarrolladas anexando las evidencias o productos de cada actividad contractual a que haya lugar, en medio impreso. Una copia magnética debe ser suministrada al profesional Punto Focal de Visión Amazonia, pilar de Gobernanza Forestal.	6	Informe

VALOR: Veintiséis Millones Cien Mil Pesos ($26.100.000) Moneda Legal
TIEMPO: Seis (6) meses
LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de San José del Guaviare, departamento del Guaviare
SUPERVISOR: JHON JAIRO MORENO, Profesional Especializado de Recursos Naturales de la Seccional Guaviare
FECHA DE INICIO: 9 de junio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 8 de diciembre de 2022

La presente certificación se expide en Inírida, Guainía, a los once (11) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), a solicitud de la interesada.

Julio Cesar

JULIO CESAR ALVARADO ROLDÁN
Subdirector de Normatización y Calidad Ambiental
Encargado de las Funciones de Secretario General

Ofelia Y.

Digito: Ofelia Yepes – Secretaria. ABS
Verificado en carpeta física

Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No. 11 -131, Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5840494 Cel: 311 513 93 04
Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8 144, Cel: 310 2 05 80 18
Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

EL SUBDIRECTOR DE NORMATIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO C.D.A.

CERTIFICA:

Que la señora **LILIANA STEFANNY MARTÍNEZ MURCIA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.120.561.633 expedida en San José del Guaviare, suscribió con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A. el siguiente contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL: No 99 de fecha (29) de marzo de 2022.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN (1) INGENIERO FORESTAL, O AGROFORESTAL, PARA SEGUIMIENTO Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, MUNICIPIO DE CALAMAR.

Desarrollando las siguientes actividades:

N°	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD	PRODUCTO
1	En coordinación con el Profesional Punto Focal del Pilar 1 en jurisdicción de la CDA Programa REM Visión Amazonia, y el Coordinador de equipo elaborar un cronograma mensual de actividades y un Plan de Trabajo. Los anteriores deberán ser aprobados por el Supervisor de contrato designado por CDA.	1	Plan de Trabajo Cronograma mes a mes de las actividades contractuales
2	Participar en la capacitación de inducción facilitada por el Coordinador de equipo y moderada por la CDA seccional Guaviare y el Profesional Punto Focal Pilar 1	1	Listado de asistencia. Registros fotográficos Ayuda de memoria
3	Prestar servicio de extensión forestal práctica finca a finca y/o Escuelas de campo en pequeños grupos, enfocada a los siguientes temas: i) Enfoque sistémico bosque – sistema productivo en finca. ii) Dasometría, cubicación y trámites para el aprovechamiento forestal sostenible. Uso de navegadores satelitales. iii) Servicios ecosistémicos. iv) Forestería comunitaria. v) Estado legal del territorio (OTA) para el departamento del Guaviare, con énfasis en el municipio asignado.	40 fincas con servicio de extensión forestal	Listados de asistencia. Registros fotográficos. Bitácoras de visita. Ayudas de memoria

Sede Principal: Tarapoto – Guainía, Calle 26 No 11 - 111. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Trans. 20 No 12 135. Tel: (098) 5849494 -Cel: 311 513 83 04
Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8 144, Cel: 320 2 05 80 38
Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

	vi) Medición de caudales (aforos hídricos), medición de precipitaciones (pluviómetros), medición de biomasa y su relación energética, manejo del suelo y materia orgánica, Producción Tropical Sostenible (SSPi/Agroforestería). vii) Usos de especies forestales. Productos maderables y no maderables del bosque. viii) Encadenamiento forestal, secado de la madera, defectos de la madera, transformación primera de la madera. ix) Viveros en finca. x) Enriquecimiento del bosque, plantaciones forestales y restauración ecológica. xi) Recursos con que cuenta la finca y su uso adecuado/sostenible. xii) Monitoreo comunitario (retomar experiencias y lecciones del proceso con WWF), orientado a llegar a consensos comunitarios para disminuir la deforestación. xiii) Planificación forestal: POF hacia una economía forestal sostenible Toda la temática debe orientarse al intercambio de saberes con los productores, llegando a una planificación u ordenamiento de la finca de manera sistémica y bajo principios de sostenibilidad ambiental/económica. Parte de los resultados es que en cada finca se diseñe el mapa de la finca deseada desde lo forestal y productivo. NOTA: el Profesional prestará el servicio de extensión forestal conjuntamente con el técnico forestal designado para el municipio. En cada visita a finca, debe diligenciar un formato de extensión forestal (bitácora) con el diagnóstico realizado el día de la visita, las recomendaciones y tareas asignadas al productor beneficiario. (El formato debe ser diseñado de manera concertada con el Coordinador de Equipo y/o el Profesional Punto Focal Pilar 1). Se deben priorizar los beneficiarios del IFA en el municipio, igualmente las veredas que mayor área de bosque natural posean. El equipo de Manejo Forestal del municipio debe atender un mínimo de 40 fincas, visitarlas de manera regular, diagnosticarlas, y planificarlas participativamente.		

Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No. 11-131, Tel: (098) 5656561 – 5656352
Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135, Tel: (098) 5840494, Cel: 311 511 8804
Seccional Vaupes: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 240 8038
Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

4	Acompañar o apoyar el proceso POF Guaviare, orientando a las comunidades sobre los aspectos relevantes que aplican en sus veredas de modo que se impulse una economía forestal acorde a los principios de Paz Territorial.	Mínimo 2 acompañamientos POF	Listados de asistencia. Registro Fotográfico. Ayudas de memoria.
5	Desarrollar el protocolo de Gobernanza Forestal para el monitoreo y evaluación del cumplimiento del Plan de Manejo Forestal Sostenible Comunitario de Cooagroitilla.	2 informes de seguimiento	Registros fotográficos. Ayudas de memoria del trabajo realizado. Conceptos técnicos
6	Apoyar la estrategia de control y vigilancia de los aprovechamientos forestales legales y no legales de la dirección Seccional.	Según requerimiento	Formatos diligenciados y plataforma SILA al dia
7	Realizar un informe mensual de actividades desarrolladas anexando las evidencias o productos de cada actividad contractual a que haya lugar, en medio impreso. Una copia magnética debe ser suministrada al profesional Punto Focal de Visión Amazonia, Pilar de Gobernanza Forestal.	2	Informes mensuales
Tener disponibilidad de equipo de cómputo y vehículo de transporte (moto) para el cumplimiento de actividades a desarrollar dentro del objeto del contrato.			

VALOR: Dieciséis Millones de Pesos ($16.000.000) Moneda Legal, de los cual ejecutó Cuatro Millones de Pesos ($4.000.000) Moneda Legal
TIEMPO: Cuatro (4) meses, de los cual ejecutó dos (2) meses
LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de San José del Guaviare, departamento del Guaviare
SUPERVISOR: JHON JAIRO MORENO, Profesional Especializado de Recursos Naturales de la Seccional Guaviare
FECHA DE INICIO: 1 de abril de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de mayo de 2022

La presente certificación se expide en Inírida, Guainía, a los once (11) dias del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), a solicitud de la interesada.

JULIO CESAR ALVARADO ROLDÁN
Subdirector de Normatización y Calidad Ambiental
Encargado de las Funciones de Secretario General

Digito: Ofelia Yepes – Secretaria. ABS
Verificado en carpeta física

Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No. 11-131 Tel. (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494 - Cel: 311 513 88 04
Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
Web: t: w w w . c d a . g o v . c o e-mail: c d a @ c d a . g o v . c o

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO C.D.A.

CERTIFICA:

Que la señora **LILIANA STEFANNY MARTÍNEZ MURCIA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.120.561.633 expedida en San José del Guaviare, suscribió con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A. el siguiente contrato en la modalidad de contratación directa.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE PROFESIONAL: No 145 de fecha veintisiete (27) de abril de 2021.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN (1) INGENIERO FORESTAL, O AGROFORESTAL, PARA SEGUIMIENTO Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, MUNICIPIO DE CALAMAR.

Desarrollando las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD	PRODUCTO
En coordinación con el Punto Focal del Pilar 1 Programa REM Visión Amazonía en jurisdicción CDA departamento del Guaviare, formular el Plan de Trabajo y cronograma mensual de actividades, que respondan a las actividades y productos contractuales. Los anteriores deberán ser aprobados por el Supervisor de contrato designado por CDA y el Coordinador de equipo Técnico.	1	Plan de Trabajo Cronograma mensual Listado de asistencia
Participar en la capacitación de inducción facilitada por el Coordinador de equipo y moderada por la CDA seccional Guaviare y el Profesional Punto Focal Pilar 1	1	Listado de asistencia. Registros fotográficos Ayuda de memoria
Prestar servicio de extensión forestal práctica finca a finca y/o Escuelas de campo en pequeños grupos, enfocada a los siguientes temas: i) Enfoque sistémico bosque – sistema productivo en finca. ii) Dasometría, cubicación y trámites para el aprovechamiento forestal sostenible. Uso de navegadores satelitales.	60 fincas con servicio de extensión forestal	Listados de asistencia. Registros fotográficos. Bitácoras de visita. Ayudas de memoria

- Sede Principal: Inirida – Guainia, Calle 26 No 11 -131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
- Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494 -Cel:311 513 88 04
- Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

iii) Servicios ecosistémicos. iv) Forestería comunitaria. v) Estado legal del territorio (OTA) para el departamento del Guaviare, con énfasis en el municipio asignado. vi) Medición de caudales (aforos hídricos), medición de precipitaciones (pluviómetros), medición de biomasa y su relación energética, manejo del suelo y materia orgánica, Producción Tropical Sostenible (SSPi/Agroforestería). vii) Usos de especies forestales. Productos maderables y no maderables del bosque. viii) Encadenamiento forestal, secado de la madera, defectos de la madera, transformación primera de la madera. ix) Viveros en finca. x) Enriquecimiento del bosque, plantaciones forestales y restauración ecológica. xi) Recursos con que cuenta la finca y su uso adecuado/sostenible. xii) Monitoreo comunitario (retomar experiencias y lecciones del proceso con WWF), orientado a llegar a consensos comunitarios para disminuir la deforestación. xiii) Planificación forestal: POF hacia una economía forestal sostenible. Toda la temática debe orientarse al intercambio de saberes con los productores, llegando a una planificación u ordenamiento de la finca de manera sistémica y bajo principios de sostenibilidad ambiental/económica. Parte de los resultados es que en cada finca se diseñe el mapa de la finca deseada desde lo forestal y productivo. NOTA: el Profesional prestará el servicio de extensión forestal conjuntamente con el técnico forestal designado para el municipio. En cada visita a finca, debe diligenciar un formato de extensión forestal (bitácora) con el diagnóstico		

- Sede Principal: Inírida – Gualnía, Calle 26 No 11 -131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
- Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494 -Cel:311 513 88 04
- Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

realizado el día de la visita, las recomendaciones y tareas asignadas al productor beneficiario. (El formato debe ser diseñado de manera concertada con el Coordinador de Equipo). Se deben priorizar los beneficiarios del IFA en el municipio, igualmente las veredas que mayor área de bosque natural posean. El equipo de Manejo Forestal del municipio debe atender un mínimo de 100 fincas, visitarlas de manera regular, diagnosticarlas, y planificarlas participativamente.		
Acompañar o apoyar el proceso POF Guaviare, orientando a las comunidades sobre los aspectos relevantes que aplican en sus veredas de modo que se impulse una economía forestal acorde a los principios de Paz Territorial.	Mínimo 3 acompañamientos POF	Listados de asistencia. Registro Fotográfico. Ayudas de memoria. 100 acuerdos comunitarios para dinamizar la economía forestal según lineamientos POF.
Dinamizar y facilitar la estrategia de educación ambiental "Escuela de Selva", representando a la Corporación. Se atenderán los lineamientos de Uniamazonía al respecto	Mínimo 5 encuentros y/o gestiones realizadas	Listados de asistencia. Registros Fotográficos. Ayudas de memoria
Desarrollar el protocolo de Gobernanza Forestal para la revisión y evaluación del Plan de Manejo Forestal Sostenible Comunitario de Cooagroitilla; verificar y evaluar que el PMF presentado por la Cooperativa mencionada cumpla cabalmente con los Términos de Referencia de la CDA según Resoluciones 223 de 2017 y 121 de 2019, al igual que los actos administrativos/notificaciones/comunicados que la Corporación a expedido sobre los documentos técnicos que hasta el momento a suministrado Cooagroitilla en relación al Plan de Manejo Forestal. Desarrollar las visitas de campo necesarias para evaluar, en términos de representatividad estadística, el inventario forestal estadístico presentado, el censo forestal UCA 1 y demás elementos técnicos necesarios para emitir concepto. Apoyar a la Corporación en la redacción de los	Un (01) Acto administrativo que otorga el Permiso de Aprovechamiento Forestal a Cooagroitilla Cuatro socializaciones de los resultados procesos de evaluación del PMF de Cooagroitilla	Registros fotográficos. Ayudas de memoria del trabajo realizado. Conceptos técnicos Actos Administrativos Formulados Comunicados/Notificaciones

Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11-131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494 -Cel:311 513 88 04
Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

actos administrativos, comunicados y demás necesarios que permitan en un momento dado expedir el Permiso de Aprovechamiento Forestal Persistente Comunitario para Cooagroitilla. Socializarle a Cooagroitilla, a la Alcaldía de Calamar, a ONF Andina, al Programa REM Visión Amazonía y demás actores que se consideren necesarios; los resultados de cada fase de evaluación del PMF y, el Permiso de Aprovechamiento que se genere del ejercicio técnico y administrativo. NOTA: de considerarse necesario el apoyo de un mayor número de técnicos y profesionales para realizar la evaluación en campo del inventario forestal y del Censo Forestal; realizar la planificación de las cuadrillas, sitios de muestreo y demás con el Coordinador de Equipo Técnico.		
Desarrollar el protocolo de Gobernanza Forestal para la revisión y evaluación del Plan de Manejo Forestal Sostenible Comunitario que se formule en el Núcleo de Desarrollo N°2 en el municipio de Calamar; verificar y evaluar que el PMF presentado cumpla cabalmente con los Términos de Referencia de la CDA según Resoluciones 223 de 2017 y 121 de 2019. Redactar los conceptos técnicos, actos administrativos, comunicados, entre otros y hacer las gestiones necesarias para que los integrantes del NDF N°2 obtengan el Permiso de Aprovechamiento Forestal. Apoyar y acompañar al Programa Visión Amazonía en las acciones necesarias para impulsar el NDF N°2. Realizar las socializaciones de los resultados de la evaluación del PMF y, del permiso forestal persistente a que haya lugar. NOTA: de considerarse necesario el apoyo de un mayor número de técnicos y profesionales para realizar la evaluación en campo del inventario forestal y del Censo Forestal; realizar la planificación de las cuadrillas, sitios de muestreo y demás con el Coordinador de Equipo Técnico	Un (01) Acto administrativo que otorga el Permiso de Aprovechamiento Forestal en el NDF N°2 municipio de Calamar Cuatro socializaciones de los resultados procesos de evaluación del PMF NDF N°2	Registros fotográficos. Ayudas de memoria del trabajo realizado. Conceptos técnicos Actos Administrativos Formulados Comunicados/Notificaciones

- Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11 -131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
- Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494 -Cel:311 513 88 04
- Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

Realizar un informe mensual de actividades desarrolladas anexando las evidencias o productos de cada actividad contractual a que haya lugar, en medio impreso. Una copia magnética debe ser suministrada al profesional Punto Focal de Visión Amazonia, Pilar de Gobernanza Forestal.	6	Informes mensuales

VALOR: Veinticuatro Millones de Pesos ($24.000.000) Moneda Legal
TIEMPO: Seis (6) meses
LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Calamar, departamento del Guaviare
FECHA DE INICIO: 28 de abril de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de octubre de 2021

La presente certificación se expide en Inírida, Guainía, a los once (11) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022), a solicitud de la interesada.

FABIÁN OCTAVIO PÉREZ VALENCIA
Secretario General

Digito: Ofelia Yepes – Secretaria. ABS
Verificado en carpeta física

- Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11 -131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
- Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494 -Cel:311 513 88 04
- Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

FECHA: 22/11/2021 **AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:** SCRL-PN-2021-004

LA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUÉ:

LILIANA STEFANNY MARTINEZ MURCIA, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. **1120561633,** laboró en nuestra empresa bajo el siguiente contrato:

Contrato:	G&S-OPS-02-2020
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TÉCNICO EN EL ÁREA FORESTAL PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DEL PROYECTO: "CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS POR CULTIVOS ILÍCITOS Y GANADERÍA EXTENSIVA ETAPA IV SAN JOSE DEL GUAVIARE EL RETORNO CALAMAR. FCA-2020."
Funciones:	ELABORACIÓN DE INFORMES MENSUALES DE VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DEL CONTRATO DE OBRA OBJETO DEL EJERCICIO DE LA INTERVENTORÍA A TRAVÉS DE VISITAS DE CAMPO, SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y DEMÁS LABORES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL
Cargo:	TÉCNICO EN EL ÁREA FORESTAL
Duración:	DIEZ (10) MESES
Valor del contrato:	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($**1500000**)
Fecha de inicio:	17/09/2020
Fecha de finalización:	16/07/2021

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente,

LAURA ALEJANDRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Gerente General
SCILICET S.A.S.

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO C.D.A.
CERTIFICA:

Que la señora **LILIANA STEFANNY MARTÍNEZ MURCIA** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.120.561.633 expedida en San José de Guaviare , suscribió con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**:

CONTRATO: No. 056 del veintitrés (23) día del mes de septiembre de 2019

OBJETO: CONTRATACIÓN DE UN (1) INGENIERO FORESTAL PARA ACOMPAÑAMIENTO DE ORGANIZACIONES CONFORMADAS O A CONFORMAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE". Desarrollando las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD	PRODUCTO
Elaborar en coordinación con el Punto Focal de Visión Amazonia, Pilar de Gobernanza Forestal el Plan de Trabajo Anual PTA 2017 el cual deberá ser aprobado por el supervisor que designe CDA. El PTA debe contener un cronograma con descripción de la actividad, productos y tiempos establecidos.	1	Plan de Trabajo Anual PTA 2019
En coordinación con el Punto Focal en CDA del Pilar de Gobernanza Forestal, elaborar un cronograma mensual de actividades para garantizar la adecuada implementación del PTA 2019 del Pilar de Gobernanza Forestal y el Programa Visión Amazonia REM/Colombia. Este cronograma deberá ser aprobado por el Supervisor de contrato designado por CDA.	1	Cronograma mensual
Realizar talleres de discusión, donde el insumo principal sea el análisis previo de las políticas y normas identificadas en el ámbito forestal.	De acuerdo a cronograma coordinado con el supervisor	Informe, listados de asistencia, registro fotográfico y memorias
Apoyo a la elaboración de planes de manejo sostenible, asistencia técnica, mejoramiento de los conocimientos sobre los bosques.	Según solicitudes	Informe, registros fotográficos y registro de asesorías

- Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11 -131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
- Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494 -Cel:311 513 88 04
- Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

Recomendaciones para la elaboración de los planes de manejo forestal.	Según solicitudes	Informe
Asesorar a los beneficiarios sobre la realización de inventario forestal del bosque nativo en el departamento del Guaviare.	De acuerdo a solicitudes	Informe, registros fotográficos y registro de asesorías
Apoyar el proceso de formulación, evaluación, seguimiento y acompañamiento de los planes de manejo forestal que se deben presentar ante la Corporación CDA en el departamento del Guaviare, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.4.1., 2.2.1.1.4.3., 2.2.1.1.7.17. Del Decreto 1076 DE 2015 y la resolución 223 de 2017 emitida por la CDA.	De acuerdo a solicitudes	Informe, registros fotográficos y registro de asesorías
Revisar en forma periódica con los beneficiarios los sitios de aprovechamiento para verificar el cumplimiento del plan de manejo.	Según número de beneficiarios	Informe, registros fotográficos
Asesorar a los beneficiarios sobre los trámites de permisos ante las autoridades ambientales.		
Evaluar los PMF y sugerir a la Corporación CDA los ajustes necesarios para aprobar la primera unidad de corte anual -UCA y prestar asistencia técnica a los beneficiarios del PMF durante el desarrollo de las actividades de aprovechamiento de las UCA, prestar asistencia técnica en las actividades de aprovechamiento forestal de la UCA, orientar el cumplimiento del PMF Comunitario.	1 PMF Comunitario de las veredas Puerto Polaco y Puerto Cubarro Aprobado	Informe, listados de asistencia, Ayudas de memoria
Apoyo en las campañas de educación forestal, socializando al detalle el PMF en las veredas Puerto Cubarro y Puerto Polaco, formular participativamente un Plan de Acción que dé respuesta al PMF Comunitario en las veredas Puerto Cubarro y Puerto Polaco de modo que se dé inicio a las actividades de corta.	De acuerdo a cronograma coordinado con el supervisor	Informe, registro fotográfico, listados de asistencia y memorias

- Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11-131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
- Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494 -Cel:311 513 88 04
- Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

Prestar servicio de extensión rural forestal a los beneficiarios del PMF en Puerto Polaco y Puerto Cubarro. Temas: Cubicación de especies forestales, Normatización forestal, tratamientos silviculturales al bosque natural, aprovechamiento forestal de bajo impacto, transporte menor y mayor, transformación primaria de la madera (escuadrado), secado de la madera, comercialización de productos forestales, libro de operaciones, uso de herramientas y equipos para el aprovechamiento forestal.	De acuerdo a cronograma coordinado con el supervisor	Informe, registro fotográfico, listados de asistencia y memorias
Realizar un informe mensual de actividades desarrolladas anexando la documentación que haya lugar, en medio impreso. Una copia de estos informes será para el Punto Focal de Visión Amazonia, Pilar de Gobernanza Forestal	6	Un Informe mensual

VALOR INICIAL: DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS **($17,793.334)** M/TE
VALOR ADICIÓN: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS **($ 5, 666,660) M/TE**
TIEMPO INICIAL: SIETE (7) DIAS Y CINCO (5) meses
TIEMPO PRORROGA: UN (1) MES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS
LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Guaviare.
FECHA DE INICIO: 23 de Septiembre de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de Abril de 2020.
ESTADO: liquidado

La presente certificación se expide en Inírida, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

FABIÁN OCTAVIO PÉREZ VALENCIA
SECRETARIO GENERAL

Digito: Georgina Carolina Camacho Tec.
Verificado en carpeta física

- Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11 -131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
- Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494 -Cel:311 513 88 04
- Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DE LA FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS

HACE CONSTAR

Que la Ingeniera Agroforestal **LILIANA STEFANNY MARTINEZ MURCIA**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.120.561.633, prestó sus servicios profesionales a esta Entidad en los siguientes periodos:

Del 09 de octubre al 31 de diciembre de 2018- Cargo Ingeniero Agroforestal
Del 21 de enero al 31 de marzo de 2019- Contratista como Profesional de Campo
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019- Contratista como Profesional de Campo

En los periodos mencionados cumplio sus actividades en desarrollo del Convenio celebrado entre Fedecacao y el Fondo Colombia en Paz con sede en el municipio de San Jose del Guaviare Departamento del Guaviare.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada.

Dada en Bogotá D.C., hoy 24 de Julio de 2020.

Cordialmente,

FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS RECURSOS HUMANOS

RAFAEL HERNANDO ORTIZ MOLINA
Coordinador Recursos Humanos

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE PROFESIONALES NUEVA OPCION ASONOP

CERTIFICA

Que la ingeniera, **LILIANA STEFANNY MARTINEZ MURCIA,** identificada con la cedula de ciudadanía N° C.C. 1.120.561.633 de san José del Guaviare, Trabajo en la ASOCIACION DE PROFESIONALES NUEVA OPCION- ASONOP, como INGENIERA FORESTAL, en el proyecto" **FORMULACION DEL PLAN DE ORDENACION FORESTAL INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CUENCA BAJA DEL RIO GUAVIARE. DEPARTAMENTO DE GUAINIA**), con contrato de prestación de servicios Nº 020/2017, durante el periodo comprendido de 10 de agosto de 2017 al 09 de febrero de 2018, realizando las siguientes actividades:

Actividad 1. Levantar los insumos para construir la caracterización del conflicto de uso del suelo.
Actividad 2. Apoyar la socialización preliminar del proyecto, tres (3) reuniones.
Actividad 3. Apoyar las actividades de concertación y difusión a Entes territoriales el resultado del plan de ordenación forestal, dos (2) reuniones.
Actividad 4. Apoyar la construcción del régimen de ordenación forestal integral sostenible.
Actividad 5. Apoyar la construcción de la zonificación para la ordenación forestal con el fin de que sea integral y sostenible.
Actividad 6. Acompañar cuatro (4) giras de campo de 15 días, para la recolección de información primaria y secundaria.
Actividad 7. Otras actividades que sean asignadas por el Coordinador del Proyecto o el representante legal de ASONOP en relación al contrato

Para Constancia de lo Anterior Se Firma en San José Del Guaviare a los quince (15) Días del Mes de agosto del Dos Mil Diez y ocho (2018).

MAURICIO GAITAN ESCOBAR
Representante legal ASONOP

MINAMBIENTE

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

CDA

NIT: 838000009-6

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO C.D.A.

CERTIFICA:

Que la señora LILIANA STEFANNY MARTÍNEZ MURCIA identificada con la cédula de ciudadanía No 1.120.561.633 expedida en San José del Guaviare, suscribió con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico C.D.A, el Contrato de prestación de servicio profesional No 38 de fecha 3 de agosto de 2015, con el objeto de prestar los servicios de un profesional del área ambiental o afín, para el desarrollo de talleres de educación ambiental y la implementación de otras estrategias de educación ambiental en el marco del proyecto "Implementación de estrategias de educación ambiental y participación comunitaria sobre el cambio climático y gestión del riesgo en la jurisdicción de la CDA" en el departamento del Guaviare, por el término de Cuatro (4) meses y Quince (15) días, periodo comprendido entre el 3 de agosto al 17 de Diciembre de 2015.

La presente certificación se expide en Inírida, Guainía, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016), a solicitud de la interesada.

ROSA PILAR JIMÉNEZ PADRÓN

Digitó: Ofelia Y.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301858915

PIB
10:29:05

Bogotá DC, 26 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LILIANA STEFANNY MARTINEZ MURCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1120561633:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de agosto de 2026, a las 10:32:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1120561633
Código de Verificación	112056163326082610325 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:37:27 AM horas del 26/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1120561633**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ MURCIA LILIANA STEFANNY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:45:11 horas del 26/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1120561633,** Apellidos y Nombres **MARTINEZ MURCIA LILIANA STEFANNY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION CDA**, con NIT **838000009-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) LILIANA STEFANNY MARTINEZ MURCIA identificado(a) con CC 1120561633 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/01/2016**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**NUEVA SALUD INTEGRAL IPS SAS**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 26 días del mes de agosto del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LILIANA STEFANNY MARTINEZ MURCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.120.561.633**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

MEDICENTER I.P.S CRC S.A.S
SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS
NIT. 900224092 4

Tel 320 492 7431 - 311 856 6335
Dir Cra 23 # 10 - 163 Barrio La Esperanza
Email medicenteripss2@gmail.com
San José - Guaviare



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 36.289

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
17 DÍA	03 MES	2026 AÑO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (GUAVIARE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador: SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC: Cedula de Ciudadanía, CE: Cedula de Extranjería, TI: Tarjeta de Identidad, PT: Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
MARTINEZ MURCIA LILIANA STEFANNY	FEMENINO	39 AÑOS 0 MESES 9 DÍAS	CC (Tipo)	1120561633 (Número)

Cargo: INGENIERA FORESTAL

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	NO REFIERE	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR	✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES HACER DEPORTE DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

ANEXO OSTEOMUSCULAR DENTRO DE LA NORMALIDAD.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Natalia Pitalua Wilches

Nombre: CC 1007585231 - NATALIA INES PITALUA

R. M.: 1007585231 L.S.O.: 95303

Código de Seguridad: E549K1Q36289

Aspirante o Trabajador

Firma: Liliana MM

Nombre: MARTINEZ MURCIA LILIANA STEFANNY

CC: 1120561633

Powered by CamScanner

Certificación
Bancaria

Miércoles, 26 de agosto de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LILIANA STEFANNY MARTINEZ MURCIA identificado(a) con CC 1120561633, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	82866454627	2016-10-04	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/08/2026 12:27:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1120561633** y Nombre: **LILIANA STEFANNY MARTINEZ MURCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146431390** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-02 08:06

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LILIANA	STEFANNY	MARTINEZ	MURCIA

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1120561633

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA CDA.

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	GUAINÍA	INÍRIDA

Dirección	["CALLE 26 N 11 131 Barrio 5 de Diciembre"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$82.316.668,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$82.316.668,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.054.958,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$22.500.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CRÉDITOS Y PRESTAMOS	$11.718.760,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [X] No [ ]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País
JUNTA VEREDA PUERTO TOLIMA	JUNTA DIRECTIVA	SOCIO	COLOMBIA

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MANUEL	FERNANDO	TRUJILLO	QUINTERO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1055916949

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1120561633 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/08/2026 12:34 PM

Código Verificación: **Y8H34TQBLK**

Válida hasta: **24/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Liliana Stefanny Martinez Murcia

C.C 1.120.561.633

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 27 de agosto 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 765933069000